

Código Expediente: B7181D005

Código RMN: B7181D005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	28-04-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, ENTRE EL PRIMERO (1º) DE MAYO DE 2012 Y EL PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE DE 2015, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7181D(B7181D005), cuyo titular es la sociedad MINERALES OTU S.A.S., identificada con el Nit. 900.429.782-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500095560 del 24 de Marzo de 2015.

Código Expediente: L4671005

Código RMN: HCIH-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	BLUEGOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	PLATA ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	27-04-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES dentro de la Licencia de Explotación No. HCIH-06(L4671005), cuyo titular es sociedad BLUEGOLD S.A.S., con Nit. 900.556.578-6, A PARTIR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012, HASTA EL 28 DE ENERO DE 2015. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500007380 del 05 de Marzo de 2015.

Código Expediente: ILV-09171

Código RMN: ILV-09171

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGROINDUSTRIAL Y MINERA DEL CAUCA S.A.S.	PAR CALI	CAUCA	CAJIBIO	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	17-01-2015	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 100% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, que le corresponden a la sociedad CCM INGENIERIA S.A., dentro del Contrato de Concesión No. ILV-09171 a favor de la sociedad AGROINDUSTRIAL Y MINERA DEL CAUCA S.A.S., identificada con el Nit. 900.438.881-1. ARTÍCULO TERCERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución, téngase a la sociedad AGROINDUSTRIAL Y MINERA DEL CAUCA S.A.S., identificada con el Nit. 900.438.881-8, como ÚNICA TITULAR del Contrato de Concesión No. ILV-09171. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004938 del 30 de Diciembre de 2014.
06-07-2015	12-06-2015	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Gerente de Catastro y Registro Minero Nacional. CORREGIR EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD CCM INGENIERIA LTDA, identificada con el Nit. 805.016.737-1, por el de SOCIEDAD CCM INGENIERIA S.A., en su calidad de titular de los expedientes mineros relacionados a continuación; ILV-09171, HI5-15501 Y GDJ-114. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001044 del 05 de Junio de 2015; acto administrativo corregido mediante la Resolución No. 001237 del 26 de Junio de 2015.

Código Expediente: ME9-15141

Código RMN: ME9-15141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR NOBSA	BOYACA	PUERTO BOYACA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	25-02-2015	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR EL TÉRMINO de la Autorización Temporal No. ME9-15141, concedida a la CONCESIONARIA RITA DEL SOL S.A.S., POR UN TÉRMINO DE TRES (03) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL TÉRMINO INICIAL, ESTO ES (17/11/2014), Y HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000015 del 14 de Enero de 2015.

Código Expediente: HI5-15501

Código RMN: HI5-15501

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCM INGENIERIA S.A.	PAR PASTO	NARIÑO	MALLAMA (PIEDRANCHA)	ASOCIADOS MINERAL DE MANGANESO DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	12-06-2015	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Gerente de Catastro y Registro Minero Nacional. CORREGIR EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD CCM INGENIERIA LTDA, identificada con el Nit. 805.016.737-1, por el de SOCIEDAD CCM INGENIERIA S.A., en su calidad de titular de los expedientes mineros relacionados a continuación; ILV-09171, HI5-15501 Y GDJ-114. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001044 del 05 de Junio de 2015; acto administrativo corregido mediante la Resolución No. 001237 del 26 de Junio de 2015.

Código Expediente: G5945005

Código RMN: G5945005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ATEHORTUA QUICENO CARLOS GUILLERMO CASTAÑO MONTES ARCESIO DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	VALDIVIA	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	21-04-2015	CESION PARCIAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS, EN UN 50%, del Contrato de Concesión Minera con Radicado No. 5945(G5945005), celebrada entre el señor CARLOS GUILLERMO ATEHORTUA QUICENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.262.228, en calidad de CEDENTE y el señor ARCESIO DE JESUS CASTAÑO MONTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.493.450, en calidad de CESIONARIO. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULARES del Contrato de Concesión Minera con radicado No. 5945(G5945005), al señor CARLOS GUILLERMO ATEHORTUA QUICENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.262.228 y al señor ARCESIO DE JESUS CASTAÑO MONTES. identificado con cédula de ciudadanía No. 3.493.450, cada uno en porcentaje del cincuenta por ciento (50%). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500095554 del 24 de Marzo de 2015.

Código Expediente: GDJ-114

Código RMN: GDJ-114

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CCM INGENIERIA S.A.	PAR PASTO	NARIÑO	MALLAMA (PIEDRANCHA)	MINERAL DE MANGANESO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	12-06-2015	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Gerente de Catastro y Registro Minero Nacional. CORREGIR EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD CCM INGENIERIA LTDA, identificada con el Nit. 805.016.737-1, por el de SOCIEDAD CCM INGENIERIA S.A., en su calidad de titular de los expedientes mineros relacionados a continuación; ILV-09171, HI5-15501 Y GDJ-114. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001044 del 05 de Junio de 2015; acto administrativo corregido mediante la Resolución No. 001237 del 26 de Junio de 2015.

Código Expediente: H5790005

Código RMN: HCQM-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RED EAGLE MINING DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ORO VETA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	20-02-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES CONTADOS DESDE EL DÍA VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y HASTA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2015, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 5790(H5790005), del cual es TITULAR la sociedad RED EAGLE MINING DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, con Nit. 900.391.892-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500000517 del 08 de Enero de 2015.

Código Expediente: E5727005

Código RMN: HEOI-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	INDUSTRIAL CONCONCRETO S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	24-11-2014	PRORROGA	ARTÍCULO 1º: RENOVAR, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL ART. 9º DECRETO 2462 DE 1989, POR CINCO (05) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2014, ESTO ES HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2019, La Licencia Especial de Explotación radicada con el No. 5727(E5727005), para la explotación de una mina de minerales de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en pequeña minería, de la cual es TITULAR la sociedad INDUSTRIAL CONCRETOS S.A.S., con Nit. 890.908.901-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S130579 del 31 de Octubre de 2014.

Código Expediente: HIBJ-14

Código RMN: HIBJ-14

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	NECHI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-07-2015	15-09-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR LA PRÓRROGA POR DOS (02) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, solicitada por la sociedad MINEROS S.A., con Nit. 890.914.525, TITULAR del Contrato de Concesión Minera No. 6063(HIBJ-14), A PARTIR DEL VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2013, HASTA EL 22 DE JULIO DE 2015. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 064942 del 19 de Mayo de 2014; la cual fue aclarada mediante la Resolución No. S201500187264 del 20 de Mayo de 2015.
06-07-2015	15-09-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión Minero No. 6063(HIBJ-14), cuyo TITULAR es la sociedad MINEROS S.A., con Nit. 890.914.525, A PARTIR DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 064944 del 19 de Mayo de 2014; la cual fue aclarada mediante la Resolución No. S201500187264 del 20 de Mayo de 2015.